

## Resolución Directoral Ejecutiva Nº 119 -2011-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 29 NOV. 2011

## **VISTOS:**

E! Memorandum № 2965-2011-AG-AGRO RURAL-OADM, el Informe Técnico № 110-2011-AG-AGRO RURAL-OADM/ULP, mediante los cuales se solicita modificar el Plan Anual de Contrataciones 2011 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL con la finalidad de incluir un proceso de selección, y el Informe № 160-2011-AG-AGRO RURAL-OAJ, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, es una Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura, encontrándose dentro de los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva № 002-2011-AG-AGRORURAL-DE de fecha 21 de enero de 2011, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2011;

GEO RU

RORUR

V°R°

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, mediante el Informe Técnico Nº 110-2011-AG-AGRO RURAL-OADM/ULP, la Unidad de Logística y Patrimonio solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones precitado, a efecto de incluir un (1) proceso de selección, de acuerdo al detalle contenido en dicho documento y su Anexos Nº 01;

Que, mediante Informe Nº 160-2011-AG-AGRO RURAL/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión respecto de la procedencia de la modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2011 de AGRO RURAL, a fin de incluir el proceso de selección para la contratación del servicio requerido por el área usuaria;

Por los fundamentos expuestos, con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica, y en aplicación de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial Nº 1120-2008-AG que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura;

## SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 002-2011-AG-AGRO RURAL-DE, de fecha 21 de enero de 2011 y modificatorias, incluyendo un (1) proceso de selección, de acuerdo al detalle contenido en el Informe Técnico Nº 110-2011-AG-AGRO RURAL-OADM/ULP y sus Anexo Nº 01, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística y Patrimonio, publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo Tercero.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Logística y Patrimonio ubicada en Avenida Alameda del Corregidor № 155 A, Distrito de la Molina, Provincia y Departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.

Registrese, publiquese y comuniquese

GRORUS VOB

Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rurai - AGRO RURAL

MONTALE

Samuel Morante Bardelli

DIRECTOR EJECUTIVO

A .	
And the second second	
7 - 1 - 2 - 2 - 3	

199.45

A, NOMBRECS , 4 ENTRAR

200294 - PROGRAMA 15 755488 JULO PRODUCTIVO 4370F 3 70931 - 4070 PURALLY AS

37.73.042

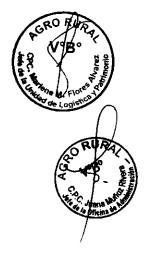
17-45

9.2<sub>6</sub>50

ARCTUCEL I CACINO IC

STINSTRUMENTO QUE APRUEBA O MO

this columns for another to Acul presions (Fil. + M para potent a funds									water Sevenas an	THE General of the wood bare of Cooce by		
	TEN UNICO	ANTECEDENTS	OESCRIPCION DEL	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y DERAS - PROCESO	OBJETO OE CONTRATACIÓN	N ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES. SERVICIOS Y OBRAS - ITEN (Necesita conoxión a Internet)	U HIDAD DE MÉDIDA	CANTIDAD VA	
, !	1 - <b>S</b> r	a - NO		4- CONCURSO OUBLICO	9.0	z - SERVICKIS		SERVICIO DE SEGURO CURPORATIVO 2011 - 2012 AGRORUHAL	<u>84151699001925927</u>	32 - PAQUETE	1 00	



								N. West		
								British.		
ئە										- -
OD OS LA	TIPO DE MBNEBA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA BE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CBMPRA B SELECCION	MODALIDAD BE SELECCIÓN	NOMBRE BE LA ENTIDAB CBNVOCANTE BE LA COMPRA CBRPORATIVA D'ENCARGADA	BRGANB ENCARGADO DE LAS CONTRATACIBNES	CODYSO DE JEICACIÓN SEDORAFICA DEL LUIGAR DE LA PRESTACIÓN DEPA : PROV BIST	OBSERVACIONES	TIPO DE   DIFUSION DEL PAC POR CAMBIO   LAS FILERZAS ARMABAS
2 117 604 72	t · Soias	ng	11 - Novtembra	3 - Compra Corporativa Obligatoria	0 - Procedimiento Glásico		MINISTERIO BE AGRICULTURA	15 91 14		2-5
		·		····	,					

•

-